

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Higiene y Seguridad Alimentaria

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Nutrición Humana y Dietética

GRUPO: 2122-01

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA DEL PILAR DE HARO GONZÁLEZ

EMAIL: mpharo@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Doctorado con mención Europea en Tecnología de Alimentos, Nutrición y Bromatología por la Universidad de Murcia (2015).

Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) por la Universidad de Murcia (2009).

Máster en Tecnologías Alimentarias por la Universidad de Murcia (2008).

Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos por la Universidad Miguel Hernández de Elche (2006).

Ingeniería Técnica Agrícola por la Universidad Miguel Hernández de Elche (2004).

Experiencia universitaria como profesora visitante en la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) en Cholula, México. Impartición de docencia en el Departamento de Nutrición en la Facultad de Ciencias de la Salud en el curso 2019-2020.

Docente en Educación Superior no Universitaria del Ciclo Formativo de Grado Superior en Dietética en el Colegio Safa-Grial (Valladolid) en el curso 2018-2019.

Docente interino en el Ciclo Formativo de Grado Medio de Servicios en Restauración en el IES Diego de Praves (Valladolid) en el curso 2016-2017.

Experiencia en online

Experiencia en el uso de la aplicación Blackboard para docencia online durante el periodo como profesora visitante en la UDLAP de forma puntual durante el curso 2019-2020.

Curso de formación del profesorado sobre "Nuevas Tendencias Formativas en la Enseñanza online: implantación del aprendizaje cooperativo" en 2019.

CV PROFESIONAL:

La principal experiencia profesional se ha centrado desde el año 2017 en la docencia tanto de grado medio como superior, universitaria y no universitaria, en distintos ámbitos relacionados con la alimentación y la nutrición.

Desde el año 2019 forma parte del Panel de Evaluadores y Expertos Externos del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

Experiencia como técnico en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación entre los años 2015-2017 en la Subdirección General de Control y de Laboratorios Alimentarios, participando, entre otras tareas, en la elaboración de Normas de Calidad en el ámbito de la Industria Alimentaria y colaboración en la redacción de

informes técnicos, gestión de documentación y seguimiento de proyectos en base a la legislación, tanto nacional como comunitaria, en materia alimentaria.

Realización de la Tesis Doctoral con título "Efecto de los aceites esenciales de plantas aromático-medicinales en la fase de transición de animales monogástricos" hasta el año 2015.

Investigadora predoctoral en el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) entre los años 2007-2011 dentro del Proyecto "Productos naturales de origen vegetal: una alternativa a los aditivos antimicrobianos en alimentación porcina".

CV INVESTIGACIÓN:

Investigadora predoctoral en el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) entre los años 2007-2011 dentro del Proyecto "Productos naturales de origen vegetal: una alternativa a los aditivos antimicrobianos en alimentación porcina". En esta etapa se realizó la detección y cuantificación de compuestos fenólicos procedentes de plantas aromático-medicinales aportadas a animales a través de la alimentación en distintas matrices biológicas mediante cromatografía líquida de alta resolución (HPLC). Se realizó el análisis de diversos parámetros físico-químicos en carne, así como pruebas sensoriales discriminatorias y de preferencia. Asimismo, se realizó el estudio histológico del intestino de ratas mediante analizador digital de imagen.

Estancia predoctoral de 4 meses en el año 2010 en el Istituto Zooprofilattico Sperimentale della Lombardia ed Emilia Romagna "Bruno Ubertini" en Pavia, Italia, para el uso de PCR a tiempo real sobre muestras de contenido intestinal de cerdos para la identificación bacteriana y el estudio de la microbiota.

De esta investigación se derivan distintas comunicaciones a Congresos tanto nacionales como internacionales.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

El concepto de salud pública ha cambiado a lo largo de la historia de la humanidad de acuerdo con la realidad y de los instrumentos de intervención disponibles en cada momento. Muchos son las definiciones existentes a lo largo de la historia. Con los determinantes de la salud se han definido las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Estas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero y los recursos que dependen de las políticas adoptadas. Cuatro son las funciones de la Salud Pública: Prevención de la Enfermedad, Protección de la Salud, Promoción de la Salud y Restauración de la Salud.

La seguridad de los alimentos es el resultado de la integración de unas normas apropiadas en materia de seguridad alimentaria, su aplicación responsable por las empresas que constituyen los distintos eslabones de la cadena alimentaria y su verificación por parte de las autoridades de control oficial.

A fin de garantizar unos niveles elevados de salud pública, la Unión Europea ha establecido el contenido máximo de determinados contaminantes en los alimentos. Estos contaminantes son sustancias que no se han añadido a los alimentos de forma intencionada, sino que han llegado a ellos durante la producción, el envasado, el transporte de los mismos.

La insalubridad de los alimentos ha representado un problema de salud para el ser humano desde los albores de la historia y muchos de los problemas actuales en esta materia no son nuevos. Conocer las enfermedades más significativas, sus características, periodos de incubación, así como alimentos más frecuentemente implicados en provocar enfermedades de transmisión alimentaria, se hace necesario en esta asignatura.

En la actualidad, se estima que la alergia a alimentos afecta en torno al ocho por ciento de la población infantil y al tres por ciento de los adultos en Europa. Aunque, son los niños y jóvenes, los grupos con mayor prevalencia. La alergia se manifiesta de varias maneras. Los síntomas no solo difieren en naturaleza, sino en intensidad. El tiempo que tardan en manifestarse es otro factor que depende de cada organismo. Dada la gravedad de algunos de los síntomas, es indispensable adoptar ciertas medidas y tomar algunas precauciones

La industria alimentaria ve cada vez más evidentes las ventajas económicas y de seguridad alimentaria obtenidas

al utilizar equipos e instalaciones con un buen diseño higiénico. La razón fundamental para aplicar principios de diseño higiénico en equipos e instalaciones es prevenir la contaminación de los alimentos.

Los operadores de empresa alimentaria deben garantizar y supervisar la formación de los manipuladores de productos alimenticios en cuestiones de higiene alimentaria, de acuerdo con su actividad laboral que se esté desarrollando. El cumplimiento de todos los requisitos de la legislación nacional relativa a los programas de formación para los trabajadores de determinados sectores alimentarios es responsabilidad de la empresa.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA** : La empresa es una realidad compleja, compuesta por multitud de elementos materiales, inmateriales y humanos, que se encuentran en continua relación entre sí y con el entorno que la rodea
 1. Salud Pública
 2. Seguridad Alimentaria. Concepto. Evolución. Normativa
 3. Tóxicos. Contaminantes. Procedencia
 4. Enfermedades transmitidas por alimentos
 5. Alergias alimentarias
 6. Diseño higiénico instalaciones alimentarias
 7. Higiene, conservación y limpieza alimentaria

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Adobe Connect)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

Para la asignatura de prácticas externas:

Los estudiantes tendrán acceso a toda la información sobre Prácticas Externas a través del Portal de Gestión de Prácticas de la UEMC (<https://empleo.uemc.es/>) creado a tal efecto y a través del cual se gestionarán todos los procesos administrativos fijados por el Servicio de Prácticas en Empresas: selección, validación, firma de documentación, entrega de memoria, etc.

Además del acceso al Tutor Académico de Prácticas y al de la Empresa tendrán a su disposición el Servicio de Prácticas en Empresas que les proporcionará el asesoramiento necesario para facilitar y realizar las Prácticas externas. Los estudiantes se comunicarán con el Servicio de Prácticas en Empresas a través del correo electrónico (practicas@uemc.es) y el teléfono (983 00 1000 Ext. de la 12461 a la 12465).

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto

especializado como no especializado

- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG07. Conocer los procesos básicos en la elaboración, transformación y conservación de los alimentos de origen animal y vegetal.
- CG20. Interpretar los informes y expedientes administrativos en relación a un producto alimentario e ingredientes.
- CG21. Participar en la gestión, organización y desarrollo de los servicios de alimentación.
- CG23. Intervenir en calidad y seguridad alimentaria de los productos, instalaciones y procesos.
- CG24. Proporcionar la formación higiénico-sanitaria y dietético-nutricional adecuada al personal implicado en el servicio de restauración.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE17. Elaborar, aplicar, evaluar y mantener prácticas adecuadas de higiene, seguridad alimentaria y sistemas de control de riesgos, aplicando la legislación vigente.
- CE20. Evaluar, controlar y gestionar aspectos de la trazabilidad en la cadena alimentaria.
- CE22. Asesorar científica y técnicamente sobre los productos alimenticios y el desarrollo de los mismos. Evaluar el cumplimiento de dicho asesoramiento.
- CE23. Participar en los equipos empresariales de marketing social, publicidad y alegaciones saludables.
- CE24. Colaborar en la protección del consumidor en el marco de la seguridad alimentaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Evaluar, controlar y gestionar la calidad y seguridad alimentaria
- Analizar y evaluar los riesgos alimentarios
- Asesorar legal, científica y técnicamente a la industria alimentaria y a los consumidores.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Forsythe, S.J. y Hayes, P.R. (2002): Higiene de los alimentos, microbiología y HACCP. Acribia. ISBN: 788420009865
- Francisco Polledo, J.J. (2002): Gestión de la Seguridad Alimentaria: Análisis de su Aplicación Efectiva. Mundi Prensa. ISBN: 9788484760818

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- J.M. Jay (2009): Microbiología moderna de los alimentos. Acribia . ISBN: 9788420011257
- International Commission on Microbiological Specifications for Foods (ICMSF) (1998): Microorganismos de los alimentos 5. Características de los patógenos microbianos. Acribia . ISBN: 9788420008547
- International Commission on Microbiological Specifications for Foods (ICMSF) (2004): Microorganismos de los alimentos 7. Análisis microbiológico en la gestión de la seguridad alimentaria. Acribia. ISBN: 9788420010373
- Gil, A. (2017): Tratado de Nutrición Tomo 3. Composición y calidad nutritiva de los alimentos. Panamericana. ISBN: 9788491101925

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Codex Alimentarius](https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/es/) (https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/es/)

Normas internacionales de los alimentos

[Boletín Oficial del Estado](https://www.boe.es/) (https://www.boe.es/)

Normativa española

[EUR-Lex \(https://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es\)](https://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es)
 Normativa europea

[Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición \(AESAN\) \(https://www.aesan.gob.es/aecosan/web/home/aecosan_inicio.htm\)](https://www.aesan.gob.es/aecosan/web/home/aecosan_inicio.htm)
 Información institucional sobre seguridad alimentaria y nutrición en España

[European Food Safety Authority \(EFSA\) \(https://www.efsa.europa.eu/es\)](https://www.efsa.europa.eu/es)
 Información institucional sobre seguridad alimentaria a nivel europeo

[Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación \(https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/legislacion/recopilaciones-legislativas-monograficas/default.aspx\)](https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/legislacion/recopilaciones-legislativas-monograficas/default.aspx)
 Recopilaciones legislativas monográficas en materia de alimentación

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

La asignatura se imparte con un alto contenido práctico que mantiene un equilibrio entre las sesiones de videoconferencia en directo (que se utilizarán para presentar los contenidos teóricos previstos en cada uno de los temas de la asignatura), y las actividades de evaluación de continua a realizar por el alumno (entrega de trabajos, participación en debates, resolución de ejercicios, etc.) relacionadas directamente con esos contenidos.

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que

establecerá el profesor.

- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

Título	
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Salud pública
CM2	Seguridad Alimentaria. Concepto. Evolución. Normativa
CM3	Tóxicos. Contaminantes. Procedencia
CM4	Enfermedades transmitidas por alimentos
CM5	Alergias alimentarias
CM6	Diseño higiénico instalaciones alimentarias
CM7	Higiene, conservación y limpieza alimentaria
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.					Total
			P. escrit. % (20-80)%	Ejec. práct. % (0-60)%	P. oral % (0-40)%	Téc. obs. % (0-20)%	
Evaluación continua (60 %)	1. Entrega individual (Entrega individual)	20	50	50	0	0	100%
	2. Entrega individual (Entrega individual)	Total	100%	75%	25%	0%	0%

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	Calif.	Peso	Ejec. práct.	P. oral	Téc. obs.	Total
	3. Foro (Foro)	10	100	0	0	0	100%
	4. Test parte 1 y test parte 2 (Test de evaluación)	10	50	50	0	0	100%
		% Calif.	(20-80)%	% (0-60)%	% (0-40)%	% (0-20)%	Total
Evaluación final (40 %)	1. Evaluación final presencial (Prueba de evaluación final presencial)	40	100	0	0	0	100%
Total		100 %	75%	25%	0%	0%	100%

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

1. EVALUACIÓN CONTINUA

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria aquellas actividades aprobadas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Las actividades presentadas en grupo se evaluarán de forma grupal y por lo tanto la nota establecida será de aplicación a los miembros del grupo que hayan participado en su realización. Si un miembro del grupo no participa, se le evaluará con 0.
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura. Además, cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación parcial (solo para el caso de grados) y final de la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo no superior a 15 días naturales desde la fecha límite de entrega de la actividad conforme al calendario, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

2. EVALUACIÓN FINAL

La evaluación continua se complementará con una **EVALUACIÓN FINAL** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura.

A. TITULACIONES DE GRADO:

La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
- En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
- En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final tendrá lugar en los periodos de evaluación previstos y comunicados el aula de asesoría personal de la titulación.

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

B. TITULACIONES DE MÁSTER

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final online** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticos, de manera que los alumnos puedan disponer de los apuntes.

La prueba supondrá un 40% de la calificación sobre la nota final.

- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final tendrá lugar en los periodos de evaluación previstos y comunicados el aula de asesoría personal de la titulación.

3. NOTA GLOBAL

La **NOTA GLOBAL** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

Por otro lado, si un alumno se presenta tanto a la evaluación continua, como a la evaluación final, y suspende una de las dos partes, la nota final de la convocatoria será la nota de la parte suspensa, con independencia de la nota obtenida en la parte aprobada.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Total	100 %	75%	Eje25%	0%	0%	100%
		P escrit	práct	P oral	Téc obs	

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.	Presencia	pract.	Teoría	Recursos	Total
			% (20-80)%	Ejec. (0-60)%	% (0-40)%	% (0-20)%	
Evaluación Tipo Evaluación (60 %)	1. Entrega individual 1 (Entrega individual)	20	50	50	0	0	100%
	2. Entrega individual 2 (Entrega individual)	20	50	50	0	0	100%
	3. Entrega individual 3 (Entrega individual)	10	50	50	0	0	100%
	4. Test parte 1 y test parte 2 (Test de evaluación)	10	100	0	0	0	100%
Evaluación final (40 %)	1. Evaluación final presencial (Prueba de evaluación final presencial)	40	100	0	0	0	100%
Total		100 %	75%	25%	0%	0%	100%

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

1. EVALUACIÓN CONTINUA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la nota final de las actividades de evaluación continua, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas, siempre y cuando no haya obtenido una nota igual o superior a 5 en el conjunto de las actividades de evaluación continua, en cuyo caso, se guardarán las notas de todas las actividades.

2. EVALUACIÓN FINAL

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación final, podrán presentarse a la prueba de evaluación final establecida por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

A. TITULACIONES DE GRADO:

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
- En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
- En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.

B. TITULACIONES DE MÁSTER

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final online** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticos, de manera que los alumnos puedan disponer de los apuntes.

La prueba supondrá un 40% de la calificación sobre la nota final.

3. NOTA GLOBAL

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final.

Por otro lado, si un alumno se presenta tanto a la evaluación continua, como a la evaluación final, y suspende una de las dos partes, la nota final de la convocatoria será la nota de la parte suspensa, con independencia de la nota obtenida en la parte aprobada.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	25%
Pruebas escritas	75%